



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del Proceso de Selección No **VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017**, el informe de verificación y evaluación, así:

1. OBJETO DEL PROCESO

“CONTRATAR LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS, EXPANSIONES Y SWITCH PARA AMPLIACIÓN DE LA SAN HITACHI HUS130, PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI”

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las propuestas allegadas dentro del plazo estipulado por cronograma, y atendiendo la fecha máxima establecida para presentar ofertas, se realizó Audiencia de Cierre el seis (6) de Octubre de 2017, a las 10:00 a.m., recibándose las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE
P01	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
P02	UNIPLES S.A.
P03	PROCIBERNETICA SA

3. RESPUESTA A SUBSANES PRESENTADOS

3.1 SUBSANES JURÍDICOS

➤ **PROPONENTE No. 2 UNIPLES S.A.**

Formato de certificación – pago parafiscales: Mediante correo electrónico recibido el día 17 de octubre de 2017, el proponente aclaró que el requisito se hallaba cumplido y

al efectuar la debida verificación fue posible determinar que el formato de certificación de pago de parafiscales sí se halla suscrito por el revisor fiscal.

Por consiguiente, el proponente obtiene calificación de **HÁBIL**.

3.2 SUBSANES FINANCIEROS

No fueron solicitados subsanes o aclaraciones de raigambre financiera.

3.3 SUBSANES TÉCNICOS

➤ PROPONENTE No. 1 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

Mediante correo electrónico enviado el 11 de Octubre de 2017, el proponente aporta documento aclaratorio para efectos de subsanación de los requerimientos establecidos en el numeral 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del Pliego de Condiciones.

Respuesta de la Entidad

Con la documentación aportada, la propuesta cumple con los requisitos y documentos solicitados en el Pliego de Condiciones en su **numeral 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**.

En consecuencia, la calificación obtenida por este criterio es de **HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 2 UNIPLES S.A.

Mediante correo electrónico enviado el 17 de Octubre de 2017, el proponente aporta documentos para efectos de subsanar los requerimientos solicitados respecto a los numerales 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO y 2.6.3 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA del Pliego de Condiciones.

Respuesta de la Entidad

NUMERAL 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Con la documentación aportada, la propuesta cumple con los requisitos y documentos solicitados en el Pliego de Condiciones en su **numeral 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**.

En consecuencia, la calificación obtenida por este criterio es de **HÁBIL**.

NUMERAL 2.6.3 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Contrato con No. de orden 1

El proponente no aporta subsanes para el contrato con No. de orden 1, por lo cual la agencia reitera lo consignado en el informe de evaluación preliminar.

Contratos con No. de orden 2 y 3

Con respecto a los documentos aportados para los contratos con No. de orden 2 y 3, correspondientes a las FACTURAS, la entidad se permite manifestar que las mismas **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN**, en vista que no corresponden a los documentos estipulados como válidos en el Pliego de Condiciones en su del numeral 2.6.3 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA, el cual establece:

“En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan 1 ejecutado diversas prestaciones, sólo se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia el valor correspondiente a venta de sistemas de almacenamiento SAN, siendo necesario aportar un documento expedido por el contratante en el que conste el valor discriminado de estos servicios..”
(Subrayado y Negrilla fuera de texto)

En ese sentido, el proponente debió acreditar documentación expedida por la entidad contratante del contrato relacionado, en la que se discriminara el valor correspondiente a la VENTA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO SAN.

Adicionalmente, la agencia reitera que dentro de la documentación aportada por el proponente en la propuesta, no fue posible evidenciar el cumplimiento del numeral 2.6.3 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA, el cual solicitó que los contratos se refieran a la VENTA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO SAN, pues dentro de dicha documentación no se refleja el valor discriminado de los ítems requeridos por la agencia, en las condiciones solicitadas dentro del Pliego de Condiciones.

La agencia reitera que dentro de las certificaciones aportadas, los objetos de los contratos remiten actividades adicionales, y estas no se encuentran dentro de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el cual solicitó únicamente la VENTA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO SAN, y en ninguna parte de la documentación del contrato se registró el valor ejecutado por la VENTA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO SAN que se realizó dentro de los contratos ejecutados, siendo este el único valor que sería tenido en cuenta para la evaluación del proceso, conforme a las reglas establecidas en el numeral citado anteriormente.

Por lo tanto, los contratos relacionados de Orden 2 y 3 **NO SON TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN**.

En consecuencia, el proponente obtiene calificación de **NO HÁBIL**.

➤ PROPONENTE No. 3 PROCIBERNÉTICA S.A.

Mediante correo electrónico enviado el 12 de Octubre de 2017, el proponente aporta documento aclaratorio para efectos de subsanación de los requerimientos establecidos

en el numeral 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del Pliego de Condiciones.

Respuesta de la Entidad

Con la documentación aportada, la propuesta cumple con los requisitos y documentos solicitados en el Pliego de Condiciones en su **numeral 2.6.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**.

En consecuencia, la calificación obtenida por este criterio es de **HÁBIL**.

4. RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS				CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	FICHAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE FORMATO No. 9	CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	EXPERIENCIA GENERAL	
P01	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P02	UNIPLES S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
P03	PROCIBERNETICA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2017,

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO.